

GERENCIA TERRITORIAL
BADAJOZ

Resolución de la Gerencia Territorial en Badajoz del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia por la que se designan los miembros de la mesa de contratación que ha de actuar como órgano colegiado en el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de **Acuerdo Marco para el suministro de leches, derivados lácteos y postres con destino a los centros de gestión directa adscritos a la Gerencia Territorial del SEPAD y a centros de menores de la Secretaría General de Servicios Sociales, Inclusión, Infancia y Familia, ubicados en el área de Mérida.**

Número de expediente: **PRAM/2024/0000110536**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por Resolución de 22 de septiembre de 2023, DOE 189 de 2 de octubre de la Dirección Gerencia del SEPAD por la que delegan competencias y firmas en diversas materias

RESUELVO

Primero.-

Designar a los componentes de la Mesa de Contratación que se constituirá para la adjudicación del expediente de referencia, que quedará compuesta de la siguiente forma:

PRESIDENTE.

David García Sánchez, Jefe de Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Gerencia Territorial del SEPAD de Badajoz, que podrá ser sustituido en caso de vacante, ausencia o enfermedad por Antonia Sabido Cinta, Jefa de Sección de Centros.

VOCALES.

Fernando Ruíz Vera, Jefe de Sección de Servicios Jurídicos del Servicio Territorial de Badajoz

- Suplente: María José Alcaraz, Asesora Jurídica del Servicio Territorial de Badajoz

Belén Ledesma Jurado, Interventora Adjunta en los Servicios Territoriales

- Suplente: Pedro Cabeza Gómez, Jefe de Sección de contabilidad

Carmen Franco Álvarez, Directora del Centro Sociosanitario de Mérida.

Fátima González Lavado, Jefa de Sección de Contratación y Gestión Económica del Servicio Territorial de Badajoz

VOCALES SUPLENTE:

Ángel Cáceres Duque, Director del C.R. Ntra. Sra. de las Cruces (CAMP)

Gertrudis Calero Blanco, Directora del Centro Residencial El Valle

SECRETARÍA:

Antonio Fernández Zacarías, Técnico del SEPAD, que asistirá a las sesiones con voz, pero sin voto y que podrá ser sustituido por María José Serrano Romo, Técnica de SEPAD.

Csv:	FDJEXU2WQP6GEGH7KKBZ2288SKJ9	Fecha	27/10/2024 09:43:58
Firmado Por	INMACULADA SANCHEZ POLO - Gerente Territorial Badajoz		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/2



Segundo.- Instar a que sean convocadas por el Presidente las sesiones para la apertura y comprobación de los sobres. No obstante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, el Presidente de la Mesa podrá convocar cuantas sesiones sean precisas, se estimen necesarias o sean consecuencia de las anteriores al objeto del correcto ejercicio de las funciones a este Órgano encomendadas.

Tercero.- Cuando así lo requiera la especialidad o la complejidad de las valoraciones del contrato a adjudicar, los miembros de la Mesa podrán proponer la designación de cuantos asesores consideren convenientes en razón de sus conocimientos técnicos, sin que ostenten el carácter de miembros de la Mesa de Contratación, ni desempeñen otra función distinta a la de informar y asesorar de forma no vinculante.

Cuarto.- A salvo de las especialidades contenidas en los apartados anteriores, la Mesa de Contratación se regirá en sus actuaciones, además de por la normativa específica de contratación administrativa, por lo establecido en la Sección 3ª, artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Badajoz, a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA GERENTE DEL SEPAD

P.D. Resolución de 22 de septiembre de 2023, DOE 189 de 2 de octubre

LA GERENTE TERRITORIAL DEL SEPAD DE BADAJOZ

Csv:	FDJEXU2WQP6GEGH7KKBKBUZ2288SKJ9	Fecha	27/10/2024 09:43:58
Firmado Por	INMACULADA SANCHEZ POLO - Gerente Territorial Badajoz		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/2

